

Bogotá, D.C.

603

Doctora
DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS
Departamento de la Defensoría del Espacio Público - DADÉP
dadepbogota@dadep.gov.co
Carrera 30 # 25 - 90 Piso: 15
Bogotá.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Queja Invasión Espacio Público - Carrera 70 No. Calle 65l y 65

Referencia: Radicado Orfeo No. 20236010160842 ALE

Respetada Doctora,

Me permito remitir petición a través de la cual un ciudadano anónimo solicita: "(...) *invasión del espacio público con conos y barreras de no parquear afectando el espacio público para parquear y la convivencia de los vecinos ya que cualquier reclamación es un problema y aparte hay un señor que supuestamente cuida y deja parquear y es otro problema (...).*"

Lo anterior, para que dentro del marco de sus competencias analice el requerimiento presentado e informe a esta alcaldía local si sobre dicho espacio existe convenio solidario o algún tipo de acuerdo jurídico respecto al uso del espacio señalado por parte del ciudadano.

Lo anterior, en virtud del artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011, por tratarse de un asunto de su competencia.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

alcalde.engativá@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Petición ciudadana

Fijar en Lista

Proyecto: Sonia Yamile Rivera Pinzón

Revisó: John Jairo Castro Pinto

Aprobó: Hugo Fernando Sierra Cubillos

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 29 AGO 2023 siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 04 SEP 2023

Bogotá 3 de agosto de 2023.

3/8/23, 14:40

Sticker web

Alcaldía Local de Engativá

R No. 2023-601-016084-2

2023-08-03 14:40 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión Policial

Rem/D: ANONIMO



Señores:

Alcaldía menor de engativá:

Por medio de la presente hago una denuncia de manera anónima por la invasión del espacio público con conos y barreras de no Parquear, afectando el espacio para Parquear y la convivencia de los vecinos ya que cualquier reclamación es un problema y aparte hay un señor que supuestamente cuida y dejar Parquear, y es otro problema.

esta afectación es sobre la carrera 70 AV rojas con calle 64E y 65. barrio San Joaquín Diagonal al almacén el líder.